

EXPEDIENTE	CIF/NIF	ENTIDAD	FINALIDAD	IMPORTE TOTAL (euros)
SE/STC/00022/2009	B91799304	LAS BOLAS DE SALTEA, S.L.L.	INCORP. SOCIOS TRABAJADORES	9.616,00
SE/STC/00023/2009	F91794677	CENTRO MATICES SOC. COOP. AND. DE INTERES SOCIAL	INCORP. SOCIOS TRABAJADORES	15.866,40
SE/STC/00024/2009	B91790147	RINCONSOCIAL, S.L.L.	INCORP. SOCIOS TRABAJADORES	14.424,00
SE/STC/00025/2009	F91810036	NUIMA, SOC. COOP. AND	INCORP. SOCIOS TRABAJADORES	9.616,00
SE/STC/00026/2009	B917455398	LA CAMPANA FABRICA DE PAN Y PICOS, S.L.L.	INCORP. SOCIOS TRABAJADORES	14.424,00
SE/EM2/00001/2009	B91160713	SMD SIERRAS DE CASTIBLANCO, S.L.	ESTUDIOS DE MERCADO	12.020,24

## CONSEJERÍA DE SALUD

*ANUNCIO de 29 de marzo de 2010, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de 26 de enero de 2010, de la Secretaria General de Salud Pública y Participación de esta Consejería, recaída en el recurso de alzada 20/10.*

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar, y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución de la Ilma. Sra. Secretaria General de Salud Pública y Participación de esta Consejería, de fecha 26 de enero de 2010, recaída en el recurso de alzada interpuesto por doña Isabel M.<sup>a</sup> Moreno Pérez contra Resolución de la Delegación Provincial de Salud en Huelva, de fecha 16 de octubre de 2009, recaída en el expediente sancionador núm. 108/09; haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de los mismos podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sitos en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-I, de Sevilla.

Interesada: Doña Isabel M.<sup>a</sup> Moreno Pérez  
Expediente sancionador: 108/09.  
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada 20/10.  
Sentido: Desestimado.  
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 29 de marzo de 2010.- La Secretaria General Técnica, M.<sup>a</sup> José Gualda Romero.

*ANUNCIO de 24 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, en el que se requieren a las empresas que se citan para que presenten solicitud de convalidación o baja en el Registro Sanitario de Alimentos.*

A los efectos del artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se requiere a las empresas que se citan a continuación para que en el plazo de 10 días, a contar desde el día siguiente al de esta publicación, presente solicitud, bien de convalidación, bien de baja, en relación con su inscripción en el Registro General de Alimentos, advirtiéndole que de no hacerlo en dicho plazo se iniciará procedimiento para la retirada de la autorización sanitaria de funcionamiento y, en consecuencia, a la revocación de las inscripción correspondiente, sin cuyo requisito su actividad se reputará clandestina.

Empresas que se citan, con sus correspondientes números de registro:

Notificado: Echevarne Rubén Marcelo.  
Núm. R.G.S.A.: 20.0038608/AL.

Domicilio industrial y a efectos de notificaciones: Guillermo Reina, 78, 04600, Huércal-Overa (Almería).

Notificado: Eurofruits Producers, S.L.  
Núm. R.G.S.A.: 21.0021110/AL.  
Domicilio industrial y a efectos de notificaciones: Avda. de la Estación, 10, 4.º 1, 04005, Almería.

Almería, 24 de marzo de 2010.- El Delegado, Manuel Lucas Matheu.

*ANUNCIO de 30 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Huelva, sito en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.
- Propuesta de resolución: 15 días, alegaciones ante la Ilma. Sra. Delegada Provincial de Salud.
- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Salud.
- Resolución del recurso de alzada: Dos meses, recurso contencioso-administrativo, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Huelva o ante el de la circunscripción donde aquel tenga su domicilio.

Núm. expte: 21-0126-09-P.  
Encausado: Cavalía, S.L. - Monrey.  
Último domicilio: C/ Cardenal Albornoz, 8, 21001, Huelva.  
Acto que se notifica: Caducidad.  
Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. expte: 21-0161-09-P.  
Encausado: Bar Saxo, 21002, Huelva.  
Último domicilio: Plaza de la Merced, 7.  
Acto que se notifica: Resolución.  
Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. expte: 21-0191-09-P.  
Encausado: Susana Sánchez Soto.  
Último domicilio: Avda. del Océano, 34, 21100, Punta Umbría.  
Acto que se notifica: Resolución.  
Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.